

ACTA DEFINITIVA NÚMERO TRESCIENTOS VEINTISÉIS (326) DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (14/12/2016) DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA.

En la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil dieciséis, siendo las doce horas, en el edificio sede de la Universidad Nacional de Villa María, sito en calle 25 de mayo N° 1065 de la ciudad de Córdoba, se reúne en SESIÓN ORDINARIA el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1- Designación de dos consejeros para la firma del acta del día de la fecha.
- 2- Informe sobre RD 186/2016: Autoridades Maestría en Estudios Latinoamericanos
- 3- Ingreso Propuesta Reglamento Proyectos de Investigación sobre Políticas Públicas del IAPCS.
- 4- Ingreso Disposición de S.A. N° 024/2016 mediante la cual propone una tabla de equivalencias para aplicarse en caso de solicitudes de equivalencia por movilidad estudiantil internacional a Universidades de Italia u otras con calificación similar y con Universidades de Colombia u otras con calificación similar.
- 5- Solicitud ampliación plazo para la presentación de TFG alumnas Ferreyra y Eliana Onnainty

Previa espera reglamentaria, e informe por secretaría sobre la presencia de seis (6) Consejeros, y existiendo quórum suficiente para deliberar de acuerdo con lo dispuesto en el art. 11° inc. d) del Estatuto General de la Universidad, la Decana del IAPCS, Mgtr. Elizabeth THEILER, quien preside esta sesión, da por iniciada la misma.

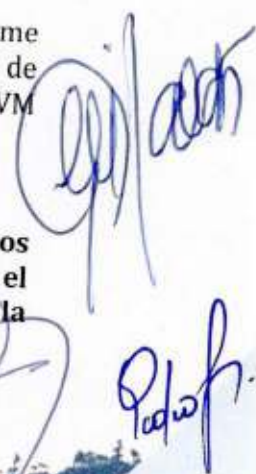
Antes de dar comienzo con el primer punto del orden del día, a solicitud de la Decana, se resuelve por unanimidad, la inclusión de los siguientes puntos:

- 6- Correo de fecha 07/12/16 del Coordinador Mario Tamagno. Informe sobre Resolución UTN N° 2075/2016 por la cual se reconoce el Título de Especialista en Gestión de la Pequeña y Mediana Empresa de la UNVM para realizar la Maestría en Administración de Negocios.
- 7- Llamado a Selección Interina Docente.

Primer Punto del orden del día que dice: "Designación de dos Consejeros de conformidad con el Reglamento de Consejo Superior, a fin de firmar el acta sintética y, oportunamente, el acta definitiva de la Sesión del día de la fecha".

Se resuelve por unanimidad designar a los Consejeros Carla Gill y Pedro SODA

Acta Definitiva N° 326/16 (14/12/16)



Segundo punto que dice: Informe sobre RD 186/2016: Autoridades Maestría en Estudios Latinoamericanos

A continuación, en cumplimiento al reglamento de la Maestría en Estudios Latinoamericanos, la Decana informa de los profesionales designados, mediante la resolución de referencia en calidad de Autoridades de la mencionada carrera de posgrado.

Finalizadas las deliberaciones y no habiendo nada por objetar se continúa con el tratamiento del orden del día.

Tercer punto que dice: Ingreso Propuesta Reglamento Proyectos de Investigación sobre Políticas Públicas del IAPCS

Por unanimidad se resuelve el tratamiento de este punto.

Finalizada la lectura del proyecto, se resuelve por unanimidad su aprobación con la incorporación de las sugerencias surgidas en las correspondientes deliberaciones.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º

Aprobar el Reglamento, que como Anexo forma parte integrante de la presente, para la convocatoria y presentación de proyectos sobre Políticas Públicas y Desarrollo Social del Instituto A. P. de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María.

ARTÍCULO 2º

Regístrese. Comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 071/2016

Por Secretaría se deja constancia que el Anexo referido obra glosado al protocolo correspondiente junto a la resolución transcrita.

Cuarto punto que dice: Ingreso Disposición de S.A. Nº 024/2016 mediante la cual propone una tabla de equivalencias para aplicarse en caso de solicitudes de equivalencia por movilidad estudiantil internacional a Universidades de Italia u otras con calificación similar y con Universidades de Colombia u otras con calificación similar.

Por unanimidad se resuelve el tratamiento de este punto.

Finalizada la lectura de la Disposición de referencia y las correspondientes deliberaciones se resuelve por unanimidad su aprobación.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-

Acta Definitiva Nº 326/16 (14/12/16)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Establecer la siguiente tabla de calificaciones a los fines de otorgar el reconocimiento académico de espacios curriculares cursados y aprobados, en el marco de programas de Movilidad Estudiantil Internacional, por estudiantes del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, en universidades de Italia y todas aquellas que cuenten con similar sistema de calificación.

Sistema de Calificaciones de Italia	Sistema de Calificaciones de la UNVM	Estado
A+=30/30 e lode	10	APROBADO
A= 30/30	10	APROBADO
A- =29/30	9,50	APROBADO
B+=28/30	9	APROBADO
B=27/30	8,50	APROBADO
B-=26/30	8	APROBADO
C+=25/30	7,5	APROBADO
C=24/30	7	APROBADO
C-=23/30	6,5	APROBADO
D+=22/30	6	APROBADO
D=21/30	5,5	APROBADO
D-=20/30	5	APROBADO
E+=19/30	4,5	APROBADO
E=18/30	4	APROBADO
Menos de 18/30		DESAPROBADO

ARTÍCULO 2º.-

Establecer la siguiente tabla de calificaciones a los fines de otorgar el reconocimiento académico de espacios curriculares cursados y aprobados, en el marco de programas de Movilidad Estudiantil Internacional, por estudiantes del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, en universidades de Colombia y todas aquellas que cuenten con similar sistema de calificación.

Sistema de Calificaciones de Colombia	Sistema de Calificaciones de la UNVM	Estado
Menos de 3	Menos de 4	DESAPROBADO
3	4	APROBADO
3,05	4,10	APROBADO
3,10	4,20	APROBADO
3,10	4,30	APROBADO
3,10	4,40	APROBADO
3,20	4,50	APROBADO
3,20	4,60	APROBADO
3,20	4,70	APROBADO
3,20	4,80	APROBADO
3,30	4,90	APROBADO

Acta Definitiva N° 326/16 (14/12/16)

[Handwritten signatures and initials]

3,30	5	APROBADO
3,30	5,10	APROBADO
3,40	5,20	APROBADO
3,40	5,30	APROBADO
3,40	5,40	APROBADO
3,50	5,50	APROBADO
3,50	5,60	APROBADO
3,50	5,70	APROBADO
3,60	5,80	APROBADO
3,60	5,90	APROBADO
3,70	6	APROBADO
3,72	6,10	APROBADO
3,74	6,20	APROBADO
3,76	6,30	APROBADO
3,78	6,40	APROBADO
3,80	6,50	APROBADO
3,82	6,60	APROBADO
3,84	6,70	APROBADO
3,86	6,80	APROBADO
3,88	6,90	APROBADO
3,90	7	APROBADO
3,92	7,10	APROBADO
3,94	7,20	APROBADO
3,96	7,30	APROBADO
3,98	7,40	APROBADO
4	7,50	APROBADO
4,02	7,60	APROBADO
4,04	7,70	APROBADO
4,06	7,80	APROBADO
4,08	7,90	APROBADO
4,10	8	APROBADO
4,12	8,10	APROBADO
4,14	8,20	APROBADO
4,16	8,30	APROBADO
4,18	8,40	APROBADO
4,20	8,50	APROBADO
4,22	8,60	APROBADO
4,24	8,70	APROBADO
4,26	8,80	APROBADO
4,30	8,90	APROBADO
4,40	9	APROBADO
4,43	9,10	APROBADO
4,47	9,20	APROBADO
4,50	9,30	APROBADO

Acta Definitiva N° 326/16 (14/12/16)

Instituto A.P. de Ciencias Sociales

Campus: Arturo Jauretche 1555 (5900) Villa María, Córdoba - Argentina

Tel. 54 - 353 - 4539120 /121 /122 /124 /149

academica@ics.unvm.edu.ar - investigacion@ics.unvm.edu.ar

www.unvm.edu.ar



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

4,53	9,40	APROBADO
4,57	9,50	APROBADO
4,60	9,60	APROBADO
4,63	9,70	APROBADO
4,66	9,80	APROBADO
4,70	9,90	APROBADO
4,80 - 5	10	APROBADO

ARTÍCULO 3º.-

RATIFICAR aquellas equivalencias otorgadas con anterioridad a la presente resolución, que respondan a la escala de calificaciones establecidas en los artículos 1º y 2º.

ARTÍCULO 4º.-

Regístrese, publíquese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 072/2016

Quinto punto que dice: Solicitud ampliación plazo para la presentación de TFG alumnas Ferreyra y Eliana Onnainty

Por unanimidad se resuelve el tratamiento de este punto. Finalizadas las correspondientes deliberaciones se resuelve por unanimidad, otorgar la ampliación requerida por el término de seis meses. Por secretaría se deja constancia que se abstiene de la votación la Decana del Instituto por ser la Directora del TFG de referencia.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-

EXTENDER el plazo de presentación del Trabajo Final de Grado de las estudiantes Rocío Ferreyra (Leg. 9350) y Eliana Onnainty (Leg. 14186). Carrera: Lic. en Trabajo Social, Título del Trabajo: "Sujetos trasplantados y Redes Sociales Primarias. Estudio de casos en Santa Eufemia, 2014". Directora del TFG: Elizabeth Theiler, por el término de seis (6) meses, a partir del 03/12/2016.

ARTÍCULO 2º.-

Regístrese, publíquese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 073/2016

Sexto punto que dice: Correo de fecha 07/12/16 del Coordinador Mario Tamagno. Informe sobre Resolución UTN Nº 2075/2016 por la cual se reconoce el Título de Especialista en Gestión de la Pequeña y Mediana

Acta Definitiva Nº 326/16 (14/12/16)

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Empresa de la UNVM para realizar la Maestría en Administración de Negocios

Habiéndose dado lectura a la resolución mencionada se toma conocimiento de la misma y se continúa con el tratamiento del último punto del orden del día.

Séptimo Punto del orden del día: Llamado a Selección Interina Docente

Se resuelve por unanimidad el tratamiento de este punto. Finalizadas las deliberaciones, atento a las prioridades surgidas en diferentes reuniones con coordinadores de carrera y a la factibilidad presupuestaria del Instituto y a la necesidad de dar apertura a la presentación de nuevos postulantes y la jerarquización de aquellos docentes que vienen desempeñándose en el Instituto y deseen acceder a un cargo superior, se resuelve por unanimidad aprobar el llamado a Selección Interina Docente, en los términos y condiciones propuestos habilitando de manera excepcional, para el mismo, el Reglamento de Selección Interina aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 105/2012 y suspendido, oportunamente mediante Resolución de Consejo Directivo N° 002/2015.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-

APROBAR el llamado a Selección Interina Docente, en los términos y condiciones establecidas en la grilla que, como Anexo, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.-

Establecer que las inscripciones de los postulantes se receptorán los días 09 y 10 de febrero de 2017 en el horario de 09:00 a 18:00 hs. en calle Arturo Jauretche N° 1555 de la ciudad de Villa María.

ARTÍCULO 3º.-

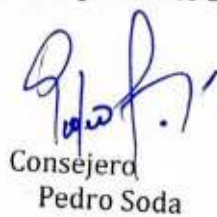
Regístrese, publíquese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

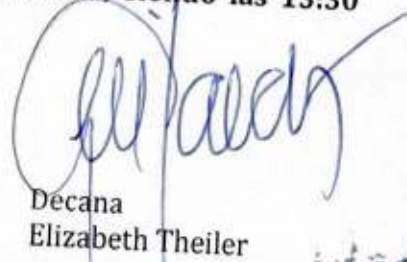
RESOLUCIÓN N°: 070/2016

Por Secretaría se deja constancia que el Anexo referido obra glosado al protocolo correspondiente junto a la resolución transcrita.

No habiendo más puntos del orden del día por tratar, siendo las 13:30 horas se da por finalizada la presente sesión


Consejera
Carla Gill


Consejera
Pedro Soda


Decana
Elizabeth Theiler

Acta Definitiva N° 326/16 (14/12/16)



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

ANEXO ACTA SINTÉTICA N° 326
 SESIÓN ORDINARIA
 14 de diciembre de 2016

Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Correo Electrónico	Teléfono	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma
GILL, Carla	24.919.049	Administrativo, de Servicios y Mantenimiento	carlagill75@hotmail.com		12:00			
HINOJOSA, María Victoria	38.408.604	Estudiantil	victo.hinojosa@gmail.com	03888-15444228	✓			
LAVEZZARI, Juan Segundo	7.990.365	Profesor	islavezzari@gmail.com	0351 - 4555608 / 156558742	12:00			
LICERA, GLORIA	16.116.779	Profesor	glicera@eco.unrc.edu.ar	0358 - 4634201 / 154014914	12			
LUQUE, Gustavo Adolfo Martín	8.295.394	Profesor	luqueg50@hotmail.com	0351 - 4816411 / 153247770				
MÉNDEZ, Jorge	17.845.846	Profesor	jorgeleonardo.mendez@yahoo.com	0351 - 153856937 / 0353-				
PERALTA, Santiago	38.020.339	Estudiantil	santiperalta_94@hotmail.com	0351-157613893				
RUFFINI, María Luz	33.600.488	Egresados	mariluzruffini@hotmail.com	0351 - 4550165 / 156174520				
SODA, Pedro	20.245.450	Auxiliar	pedrosoda@gmail.com	0351 - 156529747	12:00			
CHEILER, Elizabeth Beatriz	24.052.783	Decana	elitheiler@hotmail.com					
Forres, Adriana	14511197	Secretaria Académica						
Juárez Fossaceca, Gabriel	23194518	Secretario de Inv y Extens						

Directivo Sociales

De: "Directivo Sociales" <directivosociales@unvm.edu.ar>
Fecha: lunes, 20 de marzo de 2017 12:28 p.m.
Adjuntar: 325 Acta Definitiva (09_11_16).doc; 326 Acta Definitiva (14_12_16).doc; 327 Acta Definitiva (01_03_17).doc
Asunto: Actas definitivas 325 _ 326 y 327

Estimados Consejeros:

Por medio del presente, y por indicación de la Sra. Decana del I.A.P.C.S., se adjunta/n al presente Acta/s definitiva/s de referencia en el Asunto.

Recordamos a Uds. que *"Las sugerencias u observaciones al acta definitiva deberán ser presentadas por el consejero interesado, por escrito y firmado en la Secretaría General (en nuestro caso será en Secretaría Académica del IAPCS), dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos posteriores a su remisión. Salvo que se trate de meros errores materiales, las sugerencias u observaciones sólo integrarán el acta definitiva si son aprobadas por los dos tercios de los miembros presentes en la sesión que se trate. Transcurrido el plazo antes citado sin que se hayan formulado sugerencias u observaciones, el texto del acta así remitido se considerará aprobado de pleno derecho."* (art. 13 inc. "b" Res. C.S. 088/2005)

A los fines de determinar el plazo de 5 días mencionados anteriormente se tendrá en cuenta lo establecido por el mismo artículo referido ut-supra que se cita *"La fecha que surja del mail enviado desde el sistema informático de la Universidad, así como el texto remitido en forma adjunta, se tendrá como fecha de remisión y como texto auténtico."*

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atte.

Alejandra Alvarez